

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
				<b>PAGINA: 1 de 5</b>

FECHA DE SOLICITUD	2021	04	15	CONSECUTIVO	F-CD-055
	DÍA	MES	AÑO		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>La Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, en pro de dar cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico "Diseñando la Universidad que Queremos" en su frente estratégico sexto (6) organización Universitaria inteligente con alma y corazón, el cual tiene como objetivo mejorar espacios académicos como laboratorios a fin de potencializar y Fortalecer la formación y aprendizaje significativo autónomo basado en procesos de investigación científica, con estudiantes del programa de Zootecnia; En virtud de esto, el proyecto se enmarca en el componente practico de algunos planes de aprendizaje que requieren desarrollar nuevas metodologías y aspectos procedimentales acordes a los avances de la generación siglo XXI que complementen planes de aprendizaje como por ejemplo: el sistema de producción Porcina, Reproducción Animal y manejo animal lo cual permite fortalecer los desarrollos procedimentales con PIS, semilleros de investigación y grupos categorizados de investigación, así mismo la representación de la Universidad de Cundinamarca en diversos escenarios de orden regional, además de fortalecer la interacción social Universitaria.</p> <p>Actualmente la Unidad Agroambiental la Esperanza tiene al servicio de la comunidad Académica y del programa de Zootecnia diversos espacios para que la comunidad académica refuerce los conocimientos adquiridos por medio de prácticas académicas, proyectos integrados de semestre (PIS), proyectos de investigación y trabajos de grado. Es por esto que, con la aplicación técnicas de Manejo reproductivo del macho y la hembra en el sistema de producción porcina, en la Unidad Agroambiental la Esperanza de la universidad de Cundinamarca, se potencializa esta producción, teniendo en contexto referencias de otros productores porcinos. Por otro lado es de gran importancia para La Universidad de Cundinamarca seguir logrando un posicionamiento significativo en el nivel de formación profesional, además de proyectar impactos importantes en Acreditación del Programa de Zootecnia, ciencia, tecnología e innovación, y en formación posgradual, que se puede fortalecer a través de la presentación de modelos pecuarios productivos sostenibles que sirvan como espacio de formación, investigación y producción, generando referencia para la región y el país. Los equipos requeridos para la Unidad Agroambiental la Esperanza son necesarios para lograr el mejoramiento genético y de bienestar animal de los semovientes de la producción porcina ya que se cuentan con infraestructuras para la tenencia de estos animales en estado de obsolescencia y avanzado deterioro por tiempo de uso.</p>				
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 527 del 2021-04-08 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> 22.180.163				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	único pago al cumplimiento del objeto contractual				
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	el plazo de ejecución contractual sea (3) tres meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Unidad Agroambiental la Esperanza vereda Guavio Bajo a 12 km del municipio de fusagasugá.				
<b>SUPERVISOR:</b>	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ - DOCENTE PLANTA CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA - VINCULACION A TERMINO FIJO				
<b>GARANTIAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>	
				SI	NO
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>	<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>	<b>X</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

1	COMEDERO AJUSTABLE DE DOS CARAS ACERO INOX- 10 bocas Comedero regulable en 12 puntos para evitar desperdicio alimento, altura 61 cms, acero inoxidable de alto calibre. Capacidad:50Kg. ALIMENTA HASTA 50 CERDOS EN PRECEBO. Tamaño: (97.5largo*46 ancho*61cm alto).	UNIDAD	1
2	COMEDERO CON REFUERZO Comedero ideal para madres en paridera , con refuerzo en acero inoxidable.	UNIDAD	2
3	COMEDERO DE LECHONES EN PARIDERA EN ACERO INOXIDAB Capacidad de alimentación para 4 lechones comiendo al mismo tiempo	UNIDAD	4
4	COMEDERO SECO HUMEDO140LT - estructura en acero galvanizado en caliente, 20 puntos de regulación de alimento, alimenta 50 cerdos gordos, capacidad 80kg. Perilla con pin metálico. Con tubería de agua y bandeja en acero inoxidable. Dispensación de alimento concentrado en harina o peletizado, para ceba o precebo	UNIDAD	1
5	HERRAJE 1 LADO PARIDERA 3.5CM ANCHO Herraje en lámina galvanizada para la instalación del panel en PVC.	UNIDAD	13
6	HERRAJE 1 LADO PRECEBO 75 CM ALTO	UNIDAD	6
7	Herraje 1 lado precebo 75cm con pata	UNIDAD	1
8	Herraje 2 lados paridera 3.5 cm ancho herraje en lámina galvanizada para la instalación del panel en PVC.	UNIDAD	2
9	Herraje 2 lados precebo 75 cm	UNIDAD	1
10	Jaula de gestación puerta delantera puerta delantera galvanizada para jaula de gestación alto 80 cm , ancho 50 cm(recomendada por bienestar animal) material: acero galvanizado en caliente	UNIDAD	14
11	Jaula paridera 2.5mt largo tipo 2 - jaula paridera galvanizada en caliente, con barra anti aplastamiento y antireculeo, 2.55mt de largo, 0,65mt. de ancho, 1,06mt. de altura. apertura de puerta trasera y delantera. Espesor tubería 3mm, diámetro 1 1/4". cuerpo superior completo atornillado para mayor firmeza. se entrega con la tornillería y accesorios para su armado sin necesidad de realizar trabajos de soldadura.	UNIDAD	4
12	Lámpara infrarroja 110v 175w- resistente al salpique de agua. duración : 5000 horas	UNIDAD	4
13	Marco lateral para jaula de gestación-largo 2.20mt, alto 1mt (superior), 80cm (inferior), 1 mt de altura, marco en varilla de 20 mm, varillas horizontales de 16mm y verticales de 14mm de diámetro material: acero galvanizado en caliente. cuando se compran los marcos laterales y las puertas se entregan las tuberías y grilletes y tornillería para la correcta instalación sin necesidad de realizar trabajos de soldadura	UNIDAD	16
14	Placa 60*40 cm precebo verde en polipropileno original (no reciclado), no se deforma con el uso. con relieve para evitar deslizamiento.	UNIDAD	24
15	Placa 60*60 cm precebo verde en polipropileno original (no reciclado), no se deforma con el uso. con relieve para evitar deslizamiento de los cerdos	UNIDAD	50
16	Placa ciega 60*40cm tipo k para piso placa para lechones en paridera y precebos que evita el flujo de aire. especial para poner por debajo de las lámparas calefactoras color rojo	UNIDAD	4
17	Placa piso 60*40cm cerdas madre k placa plástica de polipropileno no reciclado, resiste el peso de la madre en paridera.	UNIDAD	16
18	Portalámpara interheat disipador 2 posic portalámpara con switch para temperatura alta y baja, radiador de calor, funciona con lámparas a 110 - 220 v. ideal para parideras y precebos, provisto de cadena para colgar a diferentes alturas	UNIDAD	4

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

19	Potro forrado en cuero - fuerte y resistente , mecanismo para graduar la inseminación Artificial y así facilitar la monta del macho porcino, Garantia 1 año.	UNIDAD	1
20	Puerta trasera para jaula de gestación (alto 60 y ancho 50cm) puerta para jaula de gestación galvanizada en caliente con espacio para facilitar la inseminación en la cerda.	UNIDAD	14
21	Separador panel parideras PVC de 500*2500*35mm panel en PVC para división de parideras. 50cm de altura, largo de 2.5mt y espesor de 3.5 cm color gris	UNIDAD	5
22	Separador panel precebo 750*3000*35cm	UNIDAD	5
23	Soporte de vigueta 12 cm - soporte plástico triangular ideal para dar estabilidad a la vigueta siempre debe usarse en parideras .	UNIDAD	34
24	Soporte de vigueta 12 cm - soporte plástico triangular ideal para dar estabilidad a la vigueta siempre debe usarse en parideras .	UNIDAD	22
25	Termo recolector termo inseminación de recolección de semen de cerdos, con tapa para evitar rayos ultravioletas. capacidad: 2 lt.Garantía 1 año.	UNIDAD	1
26	Vigueta de 12cm*2.40mt (precio*mt) soporta hasta 1,200 kgs, fabricada en fibra de vidrio, diseño que evita acumulación de estiércol.	UNIDAD	41
27	Vigueta de 12cm*3 mts (precio*mt) soporta hasta 1,200 kgs, fabricada en fibra de vidrio, diseño que evita acumulación de estiércol.	UNIDAD	33

**NOTA TECNICA**

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>		<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>	<b>X</b>
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar		
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas		
3	El contratista se compromete a contactar al supervisor y al Jefe de la Unidad de Apoyo académico para la elaboración del cronograma de entrega, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
4	Responder por los Equipos de mala calidad o que presenten partes defectuosas, para lo cual deben ser cambiadas o reponer las Unidades imperfectas en el termino de cinco(5) días hábiles, siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor .		
5	Todos los costos que se originen por los equipos de mala calidad o imperfectos deben ser cubiertos por el Contratista.		
6	Los gastos de trasporte para la entrega de los equipos deben ser cubiertos por el contratista.		
7	Realizar el 100% de la entrega de los equipos en el lugar descrito literal lugar de ejecución o lugar de entrega; de acuerdo con el cronograma concertado con el Supervisor y Jefe de la Unidad de Apoyo Académico.		

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

<b>1</b>	Oferta o cotización.	<b>7</b>	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
<b>2</b>	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
<b>3</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	<b>9</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
<b>4</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	<b>10</b>	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
<b>5</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	<b>11</b>	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
<b>6</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	<b>12</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

#### ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

#### LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

#### GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**CAUSALES DE RECHAZO**

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

**CRONOGRAMA**

ETAPA	PLAZO
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u></b>	<b>VER CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	

**APROBACIONES**

SANDRA MILENA LEON GARCIA OPS <b>Fecha aprobación:</b> 20-04-2021 21:35:28	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO <b>Fecha aprobación:</b> 16-04-2021 09:46:56	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS <b>Fecha aprobación:</b> 21-04-2021 12:43:36
<b>ÁREA TÉCNICA - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO <b>Fecha aprobación:</b> 23-04-2021 10:57:59		
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*